

## Respuesta oficio 227/ SAC 2603 abril 4 de 2023

nominaeducacion@gobnacionquindio.gov.co  
<nominaeducacion@gobnacionquindio.gov.co>

Mar 25/04/2023 8:48 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Quindio - Quimbaya <j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
SED-DAF-121-212-484

Armenia Q, abril 24 de 2023

Señores:  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL  
[j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Quimbaya Quindío

Asunto: Respuesta oficio 227/ SAC 2603 abril 4 de 2023

Respetados señores:

Comendidamente se informa que la funcionaria GLORIA FANERY ARIZA LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía número 25.019.239, actualmente tiene embargo de la quinta parte del excedente del salario mínimo, dentro del proceso 63690408900120190010800 adelantado por el Juzgado promiscuo municipal de Pijao cuyo demandante es la señora RUBIELA TAFUR OVIEDO.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, por lo tanto, quedamos atentos a sus comentarios u orientaciones.

Cordialmente,

original firmado

JAIRO ANDRES SILVA SERNA  
Director Administrativo  
Secretaria de Educación Departamental del Quindío

Elaboró: Mercedes Duque Chacón – Profesional U- Nómina SED